

Aviso de datos de Despachos de Cobranza

Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., Sofom, E.R., Grupo Financiero Inbursa informa al público en general que cuenta con los siguientes despachos de cobranza, que gestionan nuestra cartera y están inscritos en el Registro de Despachos de Cobranza de la CONDUSEF (REDECO):

- CIA INTEGRACION EN ADMON, S. DE.RL. DE. C.V
- COBRANZA Y RECUPERACION, S.A. DE C.V.
- CONSORCIO JURÍDICO DE COBRANZA ESPECIALIZADA, S.A DE C.V.
- GELLER ABOGADOS MEXICO S.A. DE C.V.
- GRUPO IMPULSOR DE RECURSOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.
- LC RECUPERACIÓN INTEGRAL DE CARTERAS

Los despachos de cobranza solo pueden realizar gestiones de cobranza en un horario de 8:00 a 21:00 horas.

Los convenios de pago y los pagos por recuperación sólo pueden ser celebrados y recibidos directamente por Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., Sofom, E.R., Grupo Financiero Inbursa.

Los despachos de cobranza pueden negociar los convenios de pago, negociación o reestructuración, pero deben informar y entregar a Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., Sofom, E.R., Grupo Financiero Inbursa los documentos que contengan los acuerdos con el Usuario.

Autoexpress Inbursa, S.A. de C.V., Sofom, E.R., Grupo Financiero Inbursa pone a su disposición (en la liga electrónica <https://www.inbursa.com.sites/gfi/agenciascobranza>), los datos completos de los despachos de cobranza, que llevan a cabo las gestiones de cobro.